

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 19 - SEVILLA/EL CACHORRO: DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “CONCIERTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIO SANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO” (CONTR/2021/1031383; LOTE 2022 3147)

Visto el expediente para la contratación del servicio “CONCIERTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO” (CONTR/2021/1031383), considerando que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo y del gasto que comporta, teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- El citado expediente de contratación se aprobó con fecha 27 de diciembre de 2021 por Resolución de la Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confería el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, y la Orden de 21 de diciembre de 2015, iniciándose la apertura del procedimiento de adjudicación, cuyo plazo para la presentación de ofertas finalizó el pasado 22 de julio de 2022.

Segundo.- Concluidos los trabajos efectuados por la mesa de contratación designada para asistir a este órgano de contratación, ésta realizó la correspondiente propuesta de adjudicación, por ser la única oferta presentada y admitida en este lote.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO: Es competencia de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo, actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (BOJA núm. 28, de 11 de agosto de 2022) y por las que le son delegadas por la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa y patrimonio (BOJA núm 251, de 30 de diciembre de 2015).

Considerando que en el expediente de referencia se han cumplido los preceptivos trámites que establece la Ley y los preceptos vigentes sobre contratación que le son de aplicación,

En virtud de lo indicado, esta SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

JAVIER DE LA TORRE LOPEZ		28/11/2022 12:12:54	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2Y14dL8Q7m9E8efu72J365Uue	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el LOTE 19 - SEVILLA/EL CACHORRO: DROGODEPENENCIA Y OTRAS ADICCIONES del expediente de contratación “CONCIERTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIO SANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO” (CONTR/2021/1031383; LOTE 2022 3147), a la entidad FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA(C.E.S.S.) , con C.I.F G41526781 , por un importe de trescientos treinta y dos mil trescientos dos euros y ochenta y ocho céntimos (332302,88 €), estando las operaciones que integran el objeto de la presente contratación incluidas en la exención establecida según ex artículo 91.Uno.2.7º, en relación con el artículo 20.Uno.8º.k) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido¹.

El presente acuerdo está motivado en la propuesta efectuada por la mesa de contratación designada al efecto, la cuál ha verificado el cumplimiento de la oferta con lo estipulado en los pliegos que rigen la presente contratación, siendo esta la única oferta presentada y admitida en este lote.

El precio del contrato será abonado por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con cargo a la partida presupuestaria 1500030000 G/31B/26103/00 01, comprendiendo cualquier gasto que pueda realizarse para el cumplimiento de la prestación y tributos de cualquier índole de aplicación.

El pago de la prestación se realizará conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, considerando así mismo el cumplimiento del plazo establecido en el artículo 4 del Decreto 5/2017, de 16 de enero, por el que se establece la garantía de los tiempos de pago de determinadas obligaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales, por derivarse de actuaciones referidas en el apartado a) de su artículo 4.2.

El inicio del contrato está previsto para el 1 de enero de 2023 por período de 24 meses. Se establece la siguiente distribución de anualidades:

LOTE	PRECIO CONTRATO (24 meses)	ANUALIDAD 2023 (12 meses)	ANUALIDAD 2024 (12 meses)
LOTE 19 - SEVILLA/EL CACHORRO: DROGODEPENENCIA Y OTRAS ADICCIONES	332302,88	166151,44	166151,44

La oferta presentada y aceptada por este órgano de contratación es vinculante, destacando de la misma las siguientes características:

¹ Tipo impositivo del 10 % para las prestaciones de servicios de asistencia social, concretamente “asistencia a alcohólicos y toxicómanos”, salvo que éstas fueran efectuadas por entidades de carácter social sin ánimo de lucro en cuyo caso estarían exentas según ex artículo 91.Uno.2.7º, en relación con el artículo 20.Uno.8º.k) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.



LOTE	PROGRAMAS TERAPÉUTICOS OFERTADOS para Centros de Tratamiento Ambulatorio de atención a drogodependencia y otras adicciones
LOTE 19 - SEVILLA/EL CACHORRO: DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES	

% TRABAJA. CONTRATO FIJO	CERTIFICADOS DE CALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL SUPERIOR A 2 AÑOS ²	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EQUIPO TERAPÉUTICO ³
100 %	SI ⁴	SI	SI

SEGUNDO.- La adjudicación se deberá formalizar en la forma, plazo y condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado vigente.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra ella podrá interponerse, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la remisión de la notificación de la misma, recurso especial en materia de contratación, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, mediante escrito de interposición que habrá de presentarse necesariamente, en dicho plazo, en el Registro del Tribunal o en el órgano de contratación, previo anuncio del mismo a este órgano, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y siguientes de la mencionada Ley 9/2017, y en el Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, y la Orden de 14 de diciembre de 2011, por la que se acuerda el inicio del funcionamiento de dicho tribunal.

Publíquese en el perfil de contratante de este órgano de contratación de conformidad con el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

²La experiencia de los profesionales que integran el equipo será la alegada en la oferta presentada y aceptada por este órgano de contratación, quedando anexada a la presente resolución.

³La formación complementaria de los profesionales será la alegada en la oferta presentada y aceptada por este órgano de contratación, quedando anexada a la presente resolución.

⁴ ISO 9001:2015: Vigente hasta 29 de agosto de 2024

JAVIER DE LA TORRE LOPEZ		28/11/2022 12:12:54	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2Y14dL8Q7m9E8efu72J365Uue	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EQUIPO TERAPÉUTICO						
LOTE Y LOCALIDAD:		LOTE 19. SEVILLA. PROYECTO HOMBRE				
NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN (indicar la categoría de la formación y materia -1 Adicciones bajo la perspectiva de género 2 Adicciones 3. Formación expresa de patología dual)	HORAS DE LA FORMACIÓN	JUSTIFICADO (S/N)	PUNTOS	OBSERVACIONES	
EZJ (PSICÓLOGA)	1	Terapia familiar y de pareja en casos de violencia	30	S	0	No es adicciones desde perspectiva de género
	1	Mujer y drogodependencias	20	S	1	
	1	Mujeres víctimas de maltrato	20	S	0	No consta que la entidad emisora esté inscrita en el registro de entidades formadoras
	1	psicológica,médica, jurídica y policial	20	S	0	No es adicciones desde perspectiva de género
	1	P.Género: Visión Integral de la intervención	100	S	3	Puntuación máxima. Anexo X ap.3.3.1
	2	Máster en adicciones	600	S	6	Puntuación máxima. Anexo X ap.3.3.2
	3	Comprende y ayudar al enfermo mental	35	S	0	No es Formación expresa en patología dual. Impartido por Fundación Tripartita para la formación en el Empleo. En el contenido no aparece la patología dual.
	3	Tratamiento cognitivo conductual en trastornos psicológicos	20	S	0	No es Formación expresa en patología dual.
	3	Hiperactividad y trastornos de atención	20	S	0	No es Formación expresa en patología dual.
ALÁM (PSICÓLOGA)	2	Drogodependencias y su enfoque comunitario	21	S	0	No consta que la entidad emisora esté inscrita en el registro de entidades formadoras
	3	Symposium Nacional sobre casos clínicos de Trastornos psicopatológicos	20	S	0	No es formación expresa en patología dual y no consta que la entidad emisora esté inscrita en el registro de entidades.
	3	Comprender y ayudar al enfermo mental	35	S	0	No es formación expresa en patología dual y no consta que la entidad emisora esté inscrita en el registro de entidades.Fundación Tripartita para la formación en el empleo.
	3	Tratamiento cognitivo-conductual en trastornos psicopatológicos	20	S	0	No es Formación expresa en patología dual.
	3	Terapia de aceptación y compromiso Minfulness	75	S	0	No es Formación expresa en patología dual.
	3	Evaluación y diagnóstico psicológico en adultos	25	S	0	No es Formación expresa en patología dual.
EMMP (MÉDICA)	1	Proyecto Género: Visión Integral de la intervención en adicciones	100	S	3	Puntuación máxima. Anexo X ap.3.3.1
MRCI (TRABAJADORA SOCIAL)	1	Masculinidad y violencia	50	S	0	NO es formación en materia de adicciones bajo la perspectiva de género.especifico de adicciones
	1	Sensibilización en igualdad de oportunidades	30	S	0	NO es formación en materia de adicciones bajo la perspectiva de género.especifico de adicciones
	2	Intervención con menores en situación de riesgo en el ámbito de la prevención de drogodependencias y otras adicciones	100	S	5	
	2	Master en adicciones: perspectiva biopsicosocial	1500	S	6	Puntuación máxima. Anexo X ap.3.3.2
				15	Puntuación máxima	

LOTE Y LOCALIDAD:		LOTE 19. SEVILLA P.HOMBRE						
NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA (meses)	PERIODO (de fecha a fecha)	CENTRO	TIPO DE CONTRATACIÓN (tiempo completo o parcial)	PUNTOS A TIEMPO TOTAL	PUNTOS A TIEMPO PARCIAL	OBSERVACIONES	
EZJ	64	04/12/2005 al 8/04/2011	CTA	Completo	15		No se han tenido en cuenta los 2 años mínimos de experiencia	
	136	09/06/2011 a la actualidad						
ALÁM	213	09/06/1994 al 28/03/2012	CTA	Completo	15			
	126	30/03/2012 a la actualidad						
MRCI	61	07/085/2017 a la actualidad	CTA	Completo	15			
EMMP	69	22/12/2016 a la actualidad	CTA	Parcial	12			
					15	Puntuación máxima		